

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****COLMENAREJO**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Formada por la Intervención la cuenta general del Ayuntamiento de Colmenarejo, correspondiente al ejercicio de 2011, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en sesión de 21 de julio de 2012, en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesta al público durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Colmenarejo, a 23 de julio de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Nieves Roses Roses.  
(03/26.644/12)